

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.070.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado Junta general de accionistas de «Lepanto, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», para su celebración el día 3 de junio de 2002, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las diez horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 4 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Distribución de resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cincuenta (50) o más acciones en el registro correspondiente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social (Barcelona, calle Pau Claris, 132), las cuentas anuales e informes de gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.570.

L-LIBRERIAS INDEPENDIENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a las doce horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las doce horas, ambas en el salón «Retiro-Rosales», del hotel «NH Sanvy», calle Goya, 3, Madrid, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese o dimisión de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.558.

MANRESA ESTALVI SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio de 2002, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.987.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Tineo, calle Fernández Capalleja, número 5, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, estando facultados todos los Señores Socios para examinarla en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Tineo, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—18.907.

MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía (calle Diputación, 68-70), en Barcelona, el día 10 de junio de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.510.

MANUFACTURAS METÁLICAS CANALS, S. A.

Sociedad absorbente

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TAPÓN PLÁSTICO

CÁPSULAS DISTRIBUIBLES, S. A.

Sociedades absorbidas

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universales el 25 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará